

ACTA NÚM. 297 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2012, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **41** LEGISLADORES. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 236, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE FINANZAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 26 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO LECTURA.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE LA OFICIALÍA MAYOR COMUNICÓ SOBRE UN ASUNTO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI Y DEL PAN, QUE ES RELATIVO AL EXP. 7080-LXXII ANEXO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ART. 94, 96, 97 Y 103 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SOLICITANDO ELIMINARLO DE LA LISTA DE LOS ASUNTOS AGENDADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, A FIN DE QUE SE CONSTRUYAN ACUERDOS Y LLEGAR A LOS CONSENSOS NECESARIOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DIO DE BAJA EL EXPEDIENTE DEL LISTADO DE ASUNTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7080/LXXII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE A LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES Y ATENCIÓN AL DELITO DE NARCOMENUDEO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6076, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL USO Y LA DIFUSIÓN DEL HIMNO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6597, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE RECONOCIMIENTO CÍVICO EN BIENES PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6911, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 Y POR ADICIÓN DEL INCISO B) AL ARTÍCULO 68 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A ESTABLECER LAS OBLIGACIONES BÁSICAS QUE DEBEN DE OBSERVARSE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS POR PARTE DE LOS ALUMNOS. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6967, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, AMBOS DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍE UN EXHORTO AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL PERSONAL DIRECTIVO DE LOS PLANTELES ESTATALES Y FEDERALES DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, A FIN DE QUE PUBLIQUEN EN LUGAR VISIBLE DE ACCESO A LOS MISMOS LA CIRCULAR SEB-0004/09-10 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2009, SUSCRITA POR LA LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7261, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL ING. JUAN JESÚS VILLARREAL GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA

DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE C. PABLO EDUARDO GUAJARDO CAMACHO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY RESPECTIVA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ART. 78, 86 Y 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SE CONSTITUYA ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, A FIN DE CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON CONVOCADOS PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO. ASIMISMO, SE DECLARE UN RECESO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, ASIMISMO DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.**

EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A REUNIÓN DE TRABAJO EN LAS PREVIAS DEL PRI, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2012, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 8 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6952, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 3 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DE DICHO ÓRGANO. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR

DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6990, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN, DE LA LEY DE PROFESIONES, DE LA LEY DE LA JUVENTUD Y DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO, TODAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS ESTUDIANTES O EGRESADOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O DE ENSEÑANZA TÉCNICA, QUE NO HAYAN INICIADO SU TRAYECTORIA LABORAL, PUEDAN ADQUIRIR FORMACIÓN O EXPERIENCIA LABORAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4760, QUE VERSA SOBRE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL DECRETO 144 DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, EL CUAL, CONTIENE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA Y EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7020, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EN SUS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO EL ARTÍCULO 23 Y LA FRACCIÓN II EN SUS INCISOS A), D) Y F) DEL ARTÍCULO 132, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DIVERSOS ORDENAMIENTOS ESTADUALES, EN RELACIÓN A LOS CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALAS DE SORTEO, CASAS DE JUEGO Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES, PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE. INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN CON DIVERSOS

SEÑALAMIENTOS EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINO EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, POR ALUSIONES PERSONALES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6533 Y 7043, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA LA PERIODICIDAD DE 10-DIEZ AÑOS, PARA EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EL ESTABLECER COMO FACULTAD DEL CONGRESO LA DESIGNACIÓN POR LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES. ASÍ MISMO, EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS FALLOS Y FACULTADES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ESTATAL, PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE CON FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL EXP. 7315/LXXII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, Y QUE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO TURNÓ A ESA COMISIÓN DICTAMINADORA EN DIFERENTES FECHAS DIVERSOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO AL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, EN RELACIÓN A LA NORMATIVIDAD INTERNA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Legislatura LXX: 2901, 3136, 3309, 3524;

Legislatura LXXI: 4530,4822, 5116, 5214, 5301, 5416, 5453, y

Legislatura LXXII: 5905, 6071, 6072, 6126, 6195, 6346, 6354, 6391, 6225, 6306, 6620, 6856, 7032, 7240, 7248 y 7276.

POR LO QUE PROPONE QUE LOS EXPEDIENTES ANTES CITADOS SE ANEXEN AL REFERIDO EXP. 7315/LXXII, A FIN DE QUE SE ROBUSTEZCA LA PROPUESTA CONTENIDA, POR SER DE LA MISMA MATERIA, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES QUE SE GENEREN SOBRE EL PARTICULAR EN LO SUBSECUENTE.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7283, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO POR EL C. GALILEO HERNÁNDEZ REYES Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL A LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, A FIN DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LOS DERECHOS INDÍGENAS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7284, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 745 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN

DE LA ASAMBLEA QUE ESTA SESIÓN CONTINÚE EN PERMANENTE, TAMBIÉN SE DECLARE UN RECESO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS A VERSE EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTÉN AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 10 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES.

EN ESE MOMENTO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL RABINO MOISÉS KAIMAN GOLDMAN, LÍDER SOCIAL Y RELIGIOSO.

EL PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7264, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORAN INMUEBLES NO PRIORITARIOS PARA EL ESTADO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A PROCEDER A SU ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO O CUALQUIER ACTO EN QUE SE OTORQUE SU USO O APROVECHAMIENTO POR UN TÉRMINO MAYOR DE CINCO AÑOS, DACIÓN EN PAGO, PERMUTA, GRAVAMEN, AFECTACIÓN EN GARANTÍA, APORTACIÓN A FIDEICOMISO O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA²,

ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DECLARE UN RECESO PARA QUE SE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS A VERSE EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTÉN PENDIENTES DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 6 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 37 LEGISLADORES. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6694, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 7 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7145, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 8 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6693, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE

ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 8 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6625, RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PODER LEGISLATIVO)** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009.** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE EN ESE AÑO FUNGIÓ COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7142, RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PODER LEGISLATIVO),** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010.** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS MESES DE ESE AÑO FUNGIÓ COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 8 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7143, RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010.** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6695, RELATIVO A LA **CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7146, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2010**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6692, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA **COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 7 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5510, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 3, 5, 24, 25, 26, 46, 48, 57, Y A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO. SEÑALÓ QUE ESTAS PROPUESTAS PROVIENEN POR ACUERDO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO Y QUE CONTIENEN A SU VEZ OBSERVACIONES ENVIADAS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN SOLICITÓ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 112 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS DE NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA, Y EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES RESUELTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CELEBRADA EL PASADO 24 DE ENERO, CORRESPONDIENTE A DIVERSOS EXPEDIENTES DE CUENTAS PÚBLICAS, FUERON CIRCULADOS PARA CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS EN LA MISMA FECHA, POR LO QUE CUMPLEN CON LAS 24 HORAS CORRESPONDIENTES PARA VERSE EN EL PLENO, SOLICITÓ SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DARLE LECTURA A CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A DICHS DICTÁMENES, ASÍ COMO REALIZAR UNA VOTACIÓN GENERAL Y EN CONJUNTO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

POR LO ANTERIOR, EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES, EN LOS CUALES SE APROBARON 69 CUENTAS PÚBLICAS: UNA DEL EJERCICIO 2006, 34 DEL EJERCICIO 2009 Y 34 DEL 2010. (SE ANEXA LISTADO). INTERVINO A FAVOR DE LOS ACUERDOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DANDO UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE SUSTENTARON LOS ACUERDOS RELATIVOS A LAS CUENTAS PÚBLICAS.- **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECLARE UN RECESO PARA QUE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONTINÚEN CON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA VERSE EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE 2012, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 DIPUTADOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORÓ 1 DIPUTADO, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6500, RELATIVO A INICIATIVA QUE CONTIENE LA LEY PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE ARBOLADO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 130 FRACCIÓN IV Y 131 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO PRESENTÓ MOCIÓN SUSPENSIVA, CON EL OBJETO DE LOGRAR LOS CONSENSOS NECESARIOS Y LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES OPORTUNAS QUE CONSIDEREN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, QUE COADYUVEN A FORTALECERLA. ESTA INICIATIVA HA SIDO AVALADA POR UNA CANTIDAD DE GRUPOS SOCIALES INTERESADOS EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN LA ECOLOGÍA.- **FUE APROBADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. EL PRESIDENTE LO RESERVÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL PASADO 19 DE DICIEMBRE DE 2011, REFERENTE A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS, Y EN CORRELACIÓN A DICHO ACUERDO EN FECHA 13 DE ENERO DE 2012 LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE RESERVÓ UN ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, INFORMANDO DE LA APROBACIÓN POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD, DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL PRIMER REGIDOR EL C. HÉCTOR ABUNDIO IBARRA GARCÍA. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL PRIMER REGIDOR SUPLENTE EL C. JOSÉ REFUGIO MARTÍNEZ MATA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO.- **FUE APROBADA LA LICENCIA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DE TORO OROZCO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL PASADO 19 DE DICIEMBRE DE 2011, REFERENTE A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS, Y EN CORRELACIÓN A DICHO ACUERDO EN FECHA 13 DE ENERO DE 2012 LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE RESERVÓ UN ESCRITO PRESENTADO

POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, INFORMANDO DE LA APROBACIÓN POR EL R. AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD, DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL SÍNDICO SEGUNDO EL C. ARNULFO TORRES AGUILAR. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE, EL C. CIPRIANO REYES ALEJANDRO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE R. AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO.- **FUE APROBADA LA LICENCIA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO Y POR EL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS, POR ELLO ES DE QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE **LICENCIA TEMPORAL** PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADOS LOCALES PROPIETARIOS A LA C. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, AL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, Y AL C. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA **A PARTIR DEL DÍA 7 DE FEBRERO Y HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.** CONCLUIDO EL PLAZO SEÑALADO O ANTES DEL MISMO, SI ASÍ FUERA EL CASO, LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS SE REINCORPORARÁN AL EJERCICIO DE SU CARGO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, Y LO HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE ESCRITO FIRMADO.- **FUERON APROBADAS LAS LICENCIAS TEMPORALES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO SE HAGA CONSTAR EN ACTAS QUE LOS DIPUTADOS ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y ÉL MISMO, NO PARTICIPARON EN EL DEBATE NI EN LA VOTACIÓN DE ESTA PROPUESTA POR TENER INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE ESTA LEGISLATURA PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO A FIN DE MODIFICAR EL DECRETO 301, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER; VICEPRESIDENTE DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS; PRIMER SECRETARIO DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; SEGUNDA SECRETARIA DIP. JOVITA

MORÍN FLORES; DIPUTADO VOCAL, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIPUTADO VOCAL, HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIPUTADO VOCAL HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIPUTADA VOCAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2012. ASIMISMO, EN VIRTUD DEL ACUERDO APROBADO EN FECHA 3 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, EL OFICIAL MAYOR PRIMERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL C. ANTONIO PERALES ELIZONDO, ESTARÁ ENCARGADO DE LA ASISTENCIA A LA DIRECTIVA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO DE TODOS LOS ASUNTOS DE TRÁMITE DE LA OFICIALÍA MAYOR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 297-LXXII-12.CONST. PERM.
VIERNES 20, SÁB. 21,LUN 23 Y JUE 26 DE ENE, Y 6 DE FEB. DE 2012.**

**LISTADO DE CUENTAS PÚBLICAS APROBADAS
JUEVES 26 DE ENERO DE 2012**

Exp.	Paraestatal:	Año
4987	Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León	2006
6626	Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	2009
6627	Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León.	2009
6628	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	2009
6633	Consejo de Relaciones Laborales y Productividad	2009
6637	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	2009
6638	Corporación de Proyectos Estratégicos de Nuevo León	2009
6639	Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León	2009
6642	Fideicomiso Bicentenario	2009
6643	Fideicomiso de Administración y Pago F/00015	2009
6647	Fideicomiso Fidenorte	2009
6649	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León	2009
6656	Fideicomiso para el Desarrollo del Sur	2009
6657	Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano	2009
6660	Fideicomiso para las Escuelas de Calidad del Estado de Nuevo León.	2009
6661	Fideicomiso Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Nuevo León	2009
6662	Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación Superior del Estado de Nuevo León	2009
6664	Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo del Edo. de N. León	2009
6665	Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León	2009
6666	Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C.	2009
6667	Instituto de Control Vehicular	2009
6668	Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León	2009
6674	Instituto Estatal de la Juventud	2009

6675	Instituto Estatal de las Mujeres	2009
6676	Museo de Historia Mexicana	2009
6678	Organismo Parque Fundidora, O. P. D.	2009
6677	Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León	2009
6681	Promotora de Desarrollo Rural del Estado de Nuevo León	2009
6682	Red Estatal de Autopistas de Nuevo León	2009
6686	Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	2009
6691	Universidad Tecnológica Santa Catarina	2009
6697	Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad	2009
6698	Fideicomiso Turismo Nuevo León	2009
6699	Fideicomiso Turismo Rural	2009
6702	Fondo de Desastres Naturales 1976	2009
7144	Fideicomiso Empresarios Unidos por la Educación	2010
7148	Sistema Integral de Tránsito Metropolitano	2010
7150	Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas y Ofendidos de Delitos del Estado de Nuevo León	2010
7151	Instituto de Defensoría Pública del Estado de Nuevo León	2010
7152	Fideicomiso Bicentenario	2010
7153	Fideicomiso Turismo Nuevo León	2010
7154	Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad	2010
7156	Instituto Estatal de las Mujeres	2010
7157	Fideicomiso Fidenorte	2010
7158	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	2010
7159	Programa Nacional de Becas de Educación Superior del Estado de Nuevo León	2010
7160	Fondo Editorial Nuevo León 2105	2010
7161	Fondo de Desastres Naturales 1976	2010
7163	Fideicomiso Parques y Vida Silvestre de Nuevo León	2010
7164	Promotora de Desarrollo Rural del Estado de Nuevo León	2010
7166	Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León	2010

7168	Fideicomiso Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Nuevo León	2010
7169	Museo de Historia Mexicana	2010
7170	Fideicomiso para las Escuelas de Calidad del Estado de Nuevo León	2010
7216	Organismo Parque Fundidora	2010
7174	Fideicomiso Turismo Rural	2010
7175	Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León	2010
7176	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	2010
7177	Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León	2010
7181	Fideicomiso de Administración y Pago Número F/00015	2010
7182	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León	2010
7184	Fondo para la Educación, la Ciencia y la Tecnología de Nuevo León.	2010
7197	Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León	2010
7196	Instituto Estatal de Seguridad Pública	2010
7199	Fideicomiso para la Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	2010
7201	Fideicomiso de Vida Silvestre	2010
7205	Corporación de Proyectos Estratégicos de Nuevo León	2010
7209	Instituto de Control Vehicular	2010
7220	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nuevo León	2010
TOTAL DE CUENTAS PÚBLICAS APROBADAS 69.		